



**Juzgado de Familia Nº 1
Expte Nº 160714/2024 Divorcio.-**



OFICIO

Posadas, 10 de Julio de 2025

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 160714/2024 VOGLER ROBERTO y S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 09 de Mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr.Vogler Roberto D.N.I Nº 10.308.944 y Sra. Skeppstedt Norma Ester D.N.I Nº 14.258.407, inscripto en fecha 06 de Septiembre de 1977, registrada en el ACTA Nº 291 Tomo 3º Año 1977 de la Ciudad de Posadas - Misiones, Registro Provincial de las Personas.- II)...III)...IV) Firme la presente, previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acompañarse la tasa de justicia y el fondo permanente en formato papel, acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestarse los letrados intervinientes respecto a su conformidad arancelaria. V)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo.*

Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 28847806, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS, Secretaría: ÚNICA, Fecha de Registro: 13/05/2025, Hora de Registro: 09:25:10, Número de Protocolo: 575/2025, Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2025.07.10 11:41:04 AM
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

31

En la ciudad de ... s., capital de la provincia de Misiones, a los

del mes de ... 25 ... ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones ... las Personas, se registra el Expte.

Nº 2201-1-25 ... SW ... 255739 ... de fecha ...

Fº 244

en Expte Nº 160714/2014 VOGRR ROBERTO

S/Divorcio

de cuyo contenido doy fe ... 08 ... 58 ... Año 2015

Trámite

VIVIAN ... CASTILLO
Jefe del Dpto. Jurídico
Registro ... de las Personas

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO Doscientos Noventa y uno - Tomo 3º
En Villa Urquiza - Rosadas - Capital de la Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las Nueve y treinta del día
de Seis de Septiembre mil novecientos Setenta y siete

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Roberto VOGLER - D.N.I. 10.308.944

Edad Veinticuatro años, estado Soltero nacionalidad Argentino

profesión Empleado

lugar de nacimiento Santo Pío - Misiones
domiciliado en chacra N° 19

hijo de Francisco

CO VOGLER de nacionalidad

Argentino de profesión agricultor domiciliado en San

Ignacio - Misiones y de

de nacionalidad

domiciliada en

y Doña Norma Ester SKEPPSTEDT - D.N.I. 14.258.407

Edad dieciséis años, estado Soltera nacionalidad Argentina

profesión queh. domésticos lugar de nacimiento Caraguatay - Misiones

domiciliada en chacra N° 26 - Villa

dolores hija de Adolfo

Emilio SKEPPSTEDT de nacionalidad

Argentino de profesión Transportista domiciliado en Chacra

N° 26 y de Zulma ROMEZ

RO RODRIGUEZ de nacionalidad

Argentina domiciliada en Chacra N° 26

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Roberto VOGLER

y Doña Norma Ester SKEPPSTEDT

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Aurora Sixta DEBIA de BARRIOS - L.C. 5.646.549

Edad treinta años, estado Casada profesión ama de casa

domiciliada en Chacra N° 26

Nombre y apellido Pedro Adolfo BETANCUR - L.E. 7.658.466

Edad treinta y cinco años, estado Casado profesión Empleado

domiciliado en Marconi y Pedro Mendez

Presente en este acto el padre de la menor presto su

consentimiento para la celebración del matrimonio de su

firmado este acta en

ella. Leída el acta la

VOGLER
Roberto
Con
SKEPPSTEDT
Norma
Ester

Cumpliose con
el sellado de ley
en estampa de
Cales N° 0074322A
0464205A/06A/07A
040841A/0631891A
2A/051A/552A/N
lor \$ 890. Adherido
al original constante



Nota de Ref.
para el dorso
de la hoja

1. Firmaron conmigo los esposos el padre de la menor y
testigos mencionados. -

[Signature]

Norma E. Skeppstad

Enilio Skeppstad

Aurora de Barrio

Rodrigo Butanica

[Signature]

ALFONSO
POSADAS



= Protocolizado Libro 08 - Folio 58 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 2201-7-25. Oficio N° 510... de Fecha 10-07-25.
Vendido del Juzgado de Familia N° 1... Secretaría Unica.
Con Asiento en Posadas... Provincia Misiones, Pais Argentina.
Antes Casados: Expte. N° 1607-14/2024. VOGLER Roberto y
31. Divercio:.....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SKEPPSTAD Norma Ester D.N.I. N° 14.258.407...
VOGLER Roberto D.N.I. N° 10.308.944 y.....
SKEPPSTAD Norma Ester D.N.I. N° 14.258.407...

Fecha de Fallo: 09-05-2025.....

Pda. Lilia Graciela MANA Juez Fdo PEDROZO Pablo Adrián Secretario
Posadas, Misiones 01 de Agosto del 2025



[Signature]
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 19 de agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 160714/2024 VOGLER ROBERTO
Y S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado .-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 19.08.2025 09:23:07